

visión que propone para su actualización anual, aceptando la fórmula de revisión establecida en el Pliego de Condiciones que rige en esta licitación, si el Excmo. Ayuntamiento no acepta la que se propone.

6°. Que acompaña la siguiente documentación, que acredita la experiencia del proponente en la actividad objeto de la concesión.

7°. Que acepta el Pliego de Condiciones que rige en este concurso y se compromete a aportar el resto de la documentación exigida en el Anexo VI de aquél.

En (localidad) a de de 1993
(Firma)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente estará de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de oficina, donde podrá ser examinado.

Algeciras, 13 de enero de 1993.- El Alcalde, Patricio González García.

ANUNCIO. (PP. 435/93).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1993, Pliego de Condiciones Jurídico Económico-Administrativas para regir en el Concurso para otorgar la concesión administrativa para la «Construcción y gestión del nuevo parque-cementerio municipal en régimen de empresa mixta», dicha empresa se constituirá por el Concesionario y el Excmo. Ayuntamiento, junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Proyecto de Estatutos de la Sociedad Mixta a constituir, se somete a información pública por el término de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente y al amparo del artículo 122.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/86, se convoca concurso con sujeción a los mencionados Pliegos de Condiciones si bien el acto de apertura de pliegos, se aplazará cuanto se considere necesario si se presentasen reclamaciones contra los mismos.

Objeto: Construcción y Gestión del Nuevo Parque-Cementerio Municipal en Régimen de Empresa Mixta.

Plazo de ejecución: Catorce meses, a partir de la fecha de aprobación definitiva del Proyecto, debiendo iniciarse las obras a los veinte días siguientes a la aprobación del Proyecto.

Fianzas: Provisional: 5.000.000 ptas.

Esta fianza se depositará en la Tesorería de este Excmo. Ayuntamiento, en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

Clasificación: Grupo III, Subgrupo Octavo.

Presentación de Proposiciones: En la Unidad de Contratación, de este Excmo. Ayuntamiento, sita en calle Alfonso XI, en horas de 8 a 14 y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de pliegos: A las 12,00 horas del vigesimoprimer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, en la sede del Excmo. Ayuntamiento.

Documentación a presentar por los licitadores:

Anteproyecto de Nuevo Parque-Cementerio, y demás documentos exigidos en artículo 10 del Pliego de Condiciones.

Documento justificativo de Fianza Provisional.

Documento justificativo de la Clasificación del Contratista.

Los documentos que acrediten la personalidad de los licitadores y demás exigidos por el artículo 15 del Pliego de Condiciones Jurídico Económico-Administrativas.

Duración de la Concesión: cincuenta años, mejorables a la baja.

MODELO DE PROPOSICION

Don

en nombre propio o en nombre y representación de
..... (física o jurídica), provisto de DNI núm. expedido el día de de 19, con domicilio en, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de los Pliegos de Condiciones y demás documentos del expediente, para contratar «Concurso público para la construcción y gestión del nuevo parque-cementerio municipal en régimen de empresa mixta», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, acompañando los documentos solicitados.

En (localidad) a de de 1993
Firma

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente estará de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de oficina, donde podrá ser examinado.

Algeciras, 3 de febrero de 1993.- El Alcalde, Patricio González García.

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA

ANUNCIO. (PP. 516/93).

Don Francisco Carrero Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

Hago saber: Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 123 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace pública la siguiente licitación:

I. Objeto: La enajenación de ciento sesenta y una plazas de aparcamiento (como Primera Fase) construidas en régimen de propiedad horizontal en el primer sótano de la plaza pública sita en Avda. Juan Carlos I de esta localidad, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 19 de febrero de 1993.

II. Tipo de licitación: El precio fijado para la enajenación individualizada de cada una de las referidas plazas de aparcamiento, que podrá ser mejorado al alza, se fija en la cantidad de ochocientos veinticinco mil (825.000) pesetas + IVA, (1,5%).

III. Forma de pago: El pago del precio será satisfecho por el adjudicatario en la siguiente forma:

a) El 25% del precio del remate, en metálico, IVA incluido, en plazo de diez días hábiles desde la notificación de la adjudicación definitiva.

b) El restante 75% en plazo de quince días siguientes al de la formalización del pago inicial anterior.

IV. Fianzas:

a) Garantía provisional: 2% del tipo de licitación.

b) Depósito definitivo: En la manera indicada en el apartado precedente (III) como forma de pago.

V. Presentación de proposiciones. Desde el día 29 de marzo hasta el 14 de abril de 1993, ambas inclusive, en el Registro General del Ayuntamiento, de 9,30 a 13,30 horas.

VI. Apertura de Pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación en el Salón de Pleno del Ayuntamiento el día 16 de abril de 1993, a las doce horas.

VII. Modelo de proposición.

Don
mayor de edad, con domicilio en
calle núm. y con DNI, en nombre propio lo en representación de
como acredita con
enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. de fecha
tomo parte en ella y se comprometo a adquirir la plaza de aparcamiento núm. de la Primera Fase,
sita en el primer sótano de la plaza de la Avda. Juan Carlos I por el precio de (en letras y números) de acuerdo con el pliego de condiciones y cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)

VIII. Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Todo lo cual se hace saber para general conocimiento.

Castilleja de la Cuesta, 22 de febrero de 1993.— El Alcalde.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 27 de octubre de 1993, por la que se convoca concurso público para la explotación de los servicios de copistería en la Facultad de Ciencias de la Información. (PP. 1921/92).

Objeto: Contratación de los Servicios de Copistería y papejería en la Facultad de Ciencias de la Información.

Duración del contrato: Hasta el 31 de julio de 1994

Garantía provisional: Dos mensualidades del importe del canon ofertado.

Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Bases del concurso.

Exposición del Expediente: Los Pliegos de bases y cláusulas administrativos estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, Sección de Patrimonio de la Universidad de Sevilla.

Presentación de las proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en C/ San Fernando, núm. 4, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación del concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del octavo día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de la Empresa que resulte adjudicataria.

Sevilla, 27 de octubre de 1992.— El Vicerrector de Planificación e Infraestructura, Juan José López Garzón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 2 de marzo de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se ordena la publicación de la convocatoria de concurso público para el aprovechamiento de recursos de la sección c) que han quedado francos en esta provincia. (PD. 735/93).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedan francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del art. 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los que se relacionan con expresión del número, nombre, mineral, superficie y término municipal,

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.489.
Nombre: Carlos.
Pertenencias o Cuadrículas: 18 pert.
T. Municipal: Priego.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.490.
Nombre: Pepito.
Pertenencias o Cuadrículas: 20 pert.
T. Municipal: Priego.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.491.
Nombre: Domingo.
Pertenencias o Cuadrículas: 12 pert.
T. Municipal: Priego.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.492.
Nombre: Vicenta.
Pertenencias o Cuadrículas: 12 pert.
T. Municipal: Priego.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.493.
Nombre: Tomás.
Pertenencias o Cuadrículas: 21 pert.
T. Municipal: Luque.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.494.

Nombre: Carolina.
Pertenencias o Cuadrículas: 16 pert.
T. Municipal: Luque.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.528.
Nombre: Cerro de la Cruz.
Pertenencias o Cuadrículas: 32 pert.
T. Municipal: Luque.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.609.
Nombre: Las Viñas.
Pertenencias o Cuadrículas: 15 pert.
T. Municipal: Priego.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.727.
Nombre: Ampl. a Pepito.
Pertenencias o Cuadrículas: 20 pert.
T. Municipal: Priego.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.728.
Nombre: El Negrito.
Pertenencias o Cuadrículas: 30 pert.
T. Municipal: Priego.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.814.
Nombre: Ampl. a Tomás.
Pertenencias o Cuadrículas: 6 pert.
T. Municipal: Luque.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 7.914.
Nombre: Complemento.
Pertenencias o Cuadrículas: 36 pert.
T. Municipal: Priego.
Mineral: Hierro.

P.I./C.E.: C.E.
Número: 8.334.
Nombre: Almorchón.
Pertenencias o Cuadrículas: 20 pert.
T. Municipal: Priego.
Mineral: Hierro.